

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 11 de abril de 2016

ACTA N° 690

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA IRIONDO

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: RIVEROS, Ma. Silvina - SALVAI, Marcos L.

PROFESORES ADJUNTOS: GRAMAGLIA, Héctor L. - TIRAO, Germán A. - BARREA, Andrés A.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: MERLO, David C. - LUQUE, Franco M.

EGRESADOS: RUDERMAN, Andrés

NODOCENTES: ARCE, J.C. Daniel

ESTUDIANTES: MONTAGNA, Sofía - ZIGARÁN, Gonzalo J. - SCHMIDT, Mariano - MARGARÍA, Franco - GORÍN, María C. - BAROTTO, Joaquín I.

- En la ciudad de Córdoba, a once días del mes de abril de dos mil dieciséis, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Mirta Iriondo.

-Es la hora 09:17.

Informe Sra. Decana

01. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día martes 22 de marzo de 2016.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Buenos días.

Se nos han acumulado dos sesiones del Consejo Superior que hubo; en una sesión estuve yo, en la otra no porque estaba enferma; estuvo la vicedecana; diré las cosas más importantes que hubo en cada sesión.

-Ingresa a la sala de sesiones los consejeros Ruderman y Arce .

En la sesión donde estuve, hubo tres cosas; fue una sesión que terminó 22 y 30 de la

noche, y terminó a esa hora porque al final de la sesión, tanto el decano de Filosofía como yo nos levantamos y no dimos quórum para seguir con la sesión.

En esa sesión se trató un tema bastante lamentable, que lo voy a comentar porque me parece que es importante. El 22 de marzo, estudiantes de una agrupación política -no importa cual-, en Ingeniería, colgaron fotos de los cinco desaparecidos de Ingeniería y comenzaron a repartir unos claveles rojos con el nombre de los desaparecidos.

Ingeniería tiene una normativa bastante obsoleta respecto a cómo tienen que trabajar las agrupaciones políticas estudiantiles, se acercó el secretario técnico del decanato de Ingeniería y les dijo que no tenían permiso para repartir esos claveles y que se retirarían. A lo cual, los chicos de esta agrupación, dijeron que estaban repartiendo esto en conmemoración de los 40 años del golpe de Estado y se negaron a salir y siguieron repartiendo los claveles, con lo cual el secretario hizo intervenir a la policía que está de custodia en Ingeniería para que sacara a los chicos y como se negaron, les tomó nombre y apellido.

Ante esa situación, las agrupaciones estudiantiles hicieron un pedido al Consejo Superior de llamado de atención a Ingeniería porque, en primer lugar, la policía que está de custodia en todas las facultades no puede intervenir sin el aval del Rectorado, porque es una policía que está en todas las facultades que tiene atribuciones el Rectorado y, por supuesto, no había ningún pedido de intervención al respecto.

Con lo cual, ese llamado de atención -por decirlo así- a la Facultad de Ingeniería, fue aceptado por la mayoría del Consejo; el señor rector en ese momento dijo que asumía que no se había hecho el control adecuado, o sea que no habían pedido permiso al Rectorado y que iba a actuar con la policía para hacer un llamado de atención por no haber solicitado permiso.

Posteriormente, hubo dos temas ya presentados sobre tablas muy tarde; más allá de la justeza o no de los temas, uno fue una acusación de otra agrupación estudiantil a la decana de Artes por persecución política por cuestiones internas, que se lo quería poner al mismo nivel que esto de haber intervenido la policía en Ingeniería, a lo cual fui una de las decanas que se opuso a poner en el mismo nivel problemas internos de convivencia -porque realmente son problemas de convivencia- con haber llamado a la policía para que sacara los estudiantes repartiendo claveles a dos días del aniversario de la conmemoración del golpe de Estado.

Esa posición fue la misma que la de Filosofía, a lo cual nosotros después de decir eso nos levantamos, nos fuimos y quedó sin quórum. Por supuesto, la agrupación que hizo esa acusación en Artes, Agrupación Sur, nos acusó de que nos levantamos a las 22 y 30 de la noche porque teníamos hambre y nos queríamos ir a comer, a lo cual nosotros no estábamos dispuestos a dar quórum y ponerlo a la misma altura de discusión, sino que lo que pedimos que pasara a comisión. Como no se trató el tema y no se paso a comisión, nos levantamos y no dimos quórum. Eso quería comunicarles de lo que pasó en esa sesión.

Y en la sesión siguiente, el tema parece que se olvidó o sea que no se trató más, el tema de la Facultad de Artes y otro tema no menor, del curso de nivelación de Medicina, pero no se trató en comisión; por lo menos, la vicedecana no me comentó que se hubiera tratado. Aparte de eso, sí se votó el presupuesto reconducido para las facultades. Eso lo tomaré la sesión que viene, porque iba a prepararles ahora para que después de la sesión mostrarles como quedaba el presupuesto reconducido y lo que teníamos, pero al haber estado enferma no preparé nada para hoy. Les prometo para la próxima sesión hacer un balance de toda la parte presupuestaria, de lo que se ha aprobado en el Consejo Superior de presupuesto, y luego hacer un repaso rápido de cómo estamos ante la foto de mayo, que son las dos cosas que me parecen importantes, pero las dejo para la sesión del 25.

No tengo nada más que agregar.

02. Varios

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Si ustedes me permiten, desde el decanato vamos a presentar cuatro temas sobre tablas.

El primero, es una solicitud de licencia sin goce de haberes del licenciado Juan Cruz Rodríguez, que entró muy sobre la hora el viernes y pide una licencia a partir del 18 de abril.

Entonces, como la próxima sesión es el 25 creo que conviene tratarlo y, además, como es sin goce de haberes nos tomará justo la foto de mayo sin este docente, entonces también se solicitará la designación de suplente siguiendo un orden de mérito.

El segundo tema, es convalidar una resolución decanal, que hubo un error que se deslizó cuando se hizo una resolución en el cual se lo designaba al doctor Knopoff, que se omitió darle licencia en el cargo por concurso.

El tercer tema, es una renuncia presentada por un estudiante a una tutoría PROMINF, que corresponde aceptar la renuncia.

Y el cuarto tema, es la designación de un profesor ayudante a dedicación simple para Matemática, con remanentes de licencia, dejando todos en condiciones para la foto de mayo. Solamente nos quedarían un par de casos para la última sesión del 25, que si ustedes están de acuerdo los agregaríamos como últimos puntos del temario.

- Asentimiento.

-Ingres a la sala de sesiones el consejero Luque.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Del punto 03 al 08, inclusive, son resoluciones y providencias decanales.

Los puntos 09 y 10, son notas que han enviado los responsables de grupo diciendo cuáles son los nuevos responsables y subresponsables ante las Comisiones Asesoras.

Se Da Cuenta

03 EXP-UNC: 8139/2016. Resolución Decanal N° 126, fechada el 22 de marzo pasado. Encomienda a la Dra. Sonia L. Natale se traslade en comisión a la ciudad de Filadelfia (Estados Unidos) por el lapso 23 al 26 de marzo de 2016 y Banff (Canadá) por el lapso 27 de marzo al 1° de abril de 2016 para realizar una visita de trabajo en el "Department of Mathematics, Temple University" y participará en el "Workshop: Women in Noncommutative Algebra and Representation Theory" (WINART).

-Se toma conocimiento.

04 EXP-UNC: 11174/2016. Resolución Decanal N° 133, fechada el 28 de marzo pasado. Encomienda al Dr. Leandro Cagliero se traslade en comisión a la ciudad de Regina (Canadá) por el lapso 31 de marzo al 13 de abril de 2016 para trabajar junto a colegas y participar de cursos.

-Se toma conocimiento.

05 EXP-UNC: 8327/2016. Providencia Decanal N° 9, fechada el 10 de marzo pasado. Encomienda al Dr. Carlos Kozameh se traslade en comisión a la ciudad de Catamarca para asistir a una reunión con el director del CITCA.

-Se toma conocimiento.

06 EXP-UNC: 8334/2016. Providencia Decanal N° 10, fechada el 14 de marzo pasado. Encomienda al Dr. Sergio A. Cannas a la ciudad de San Luis para integrar un Jurado de Tesis Doctoral en la Universidad Nacional de San Luis.

-Se toma conocimiento.

07 EXP-UNC: 8867/2016. Providencia Decanal N° 11, fechada el 28 de marzo pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Carlos E. Olmos a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 12 al 14 de marzo de 2016 para integrar un tribunal de tesis en la UBA.

-Se toma conocimiento.

08 EXP-UNC: 12020/2016. Providencia Decanal N° 12, fechada el 28 de marzo pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Elvio A. Pilotta a la ciudad de Rosario los días 27 y 28 de marzo de 2016 para integrar un Jurado de tesis de doctorado.

-Se toma conocimiento.

09 El Dr. Orlando V. Billoni, integrante de la junta electoral del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, informa que el grupo ha elegido como Responsable, Subresponsable y Representantes titular y suplente en la CAF a los Dres.:

Pablo Serra (responsable)

Adolfo J. Banchio (sub-responsable)

Omar Osenda (titular en la CAF)

Federico M. Pont (suplente en la CAF)

-Se toma conocimiento.

10 La Dra. Silvia E. Urreta, Responsable del Grupo Ciencia de Materiales, informa que ha cesado en sus funciones como Responsable de grupo y que los nuevos Responsable y Subresponsable de grupo son los Dres.:

Paula G. Bercoff (responsable)

Marcos I. Oliva (sub-responsable)

-Se toma conocimiento.

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Reglamento y Vigilancia

11 EXP-UNC: 10574/2016. La Dra. Nesvit E. Castellano, Vicedecana -a cargo de la Secretaría Académica- y la Mgter. Patricia I. Bertolotto, Secretaria de Extensión, presentan proyecto que reglamenta carga horaria máxima de actividades rentadas ofrecidas por FAMAF a las que pueden acceder sus estudiantes.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen dice:

“Sugerimos dar curso a la solicitud, atento a la siguiente observación:

- *En el artículo 1, sugerimos eliminar el texto entre paréntesis, para hacer extensiva la reglamentación a otro tipo de actividades rentadas que pudieran surgir en el futuro.”*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 11.
Corresponde el tratamiento del punto 12.

Asuntos Entrados

Renuncias

12. EXP-UNC: 52265/2015. El Dr. Walter D. Alini presenta la renuncia al cargo de Profesor Ayudante A DS, por concurso, código interno 119/36, al haber obtenido -igualmente por concurso- un cargo de Profesor Asistente DS, código interno 115/46.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 12.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Esta renuncia no hay inconvenientes, porque está cubierta por un suplente que viene desde el año pasado, que es el licenciado Ávalos, Resolución 66.

Corresponde el tratamiento del punto 13.

Licencias

13. EXP-UNC: 6303/2016. El Lic. Iván V. Medri solicita licencia con goce de haberes para trasladarse a la ciudad de Pisa (Italia) por el lapso 01 de abril a 31 de mayo de 2016 para realizar una estadía de investigación en el Departamento de Matemática de la Universidad de Pisa, con miembros el Dr. Marco Ghimenti de esa universidad.

Informe del Área Personal y Sueldos:

El agente está en condiciones de acceder a la lic. solicitada por art. 3º de la Ord. 1/91 (HASTA 4 MESES EN EL TERMINO DE DOS AÑOS).

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- La docencia está cubierta.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- De todas maneras, es un Asunto Entrado, tiene que ir a la comisión, si bien el pedido es del 1º de abril.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pasa a la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 14.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Desde el punto 14 al 21, inclusive, son designaciones que tienen pauta presupuestaria a través de los fondos que llegaron del Consejo Superior y de las jubilaciones de la licenciada Ferreyra, del doctor Vargas y de la renuncia del doctor Torres. Si ustedes quieren, leemos uno por uno o leemos en bloque los puntos más sobresalientes, ¿leo punto por punto o les hago un resumen?

-Los consejeros manifiestan que se haga un resumen.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Los puntos, está claro, que salen de lo que ya se hizo, la licenciada Ferreyra, de los doctores Vargas y Torres, y sería para designarlos desde el 1º de mayo hasta el 31 de marzo del 2017, con todas las selecciones internas.

Designaciones

14. EXP-UNC: 56790/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Oscar H. Bustos, Linda V. Saal y Marcos L. Salvai convocado para intervenir en la selección interna a fin de cubrir interinamente un ascenso de un cargo de Profesor Asociado DE -código 105- a Profesor Titular DE -código 101- en el Grupo Ecuaciones Diferenciales y Análisis. La única inscripta fue Ma. Silvina Riveros.

El Tribunal en un párrafo de su dictamen dice:

"... esta comisión evaluadora considera que la postulante tiene méritos más que suficientes para acceder al cargo objeto de esta selección."

Nota: Este ascenso a Profesor Titular DE se financiará con fondos provenientes de jubilaciones y/o renunciaciones con disponibilidad definitiva para la Facultad (Lic. Ferreyra, Dr. Vargas, Dr. Torres) y de la asignación de fondos sobre el Inciso 1 aprobado por Res. HCS N° 511/2015. Designar a partir del 1° de Mayo de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017 en el cargo con cód. int. 101/20.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración, con la abstención de la consejera Riveros.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 15.

15. EXP-UNC: 56790/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Diego J. Vagione, Gabriel Baum y P. Walter Lamberti convocado para intervenir en la selección interna a fin de cubrir interinamente tres ascensos de Profesor Asociado DE -código 105- a Profesor Titular DE -código 101- en la Sección Computación. Los inscriptos fueron Carlos E. Areces, Javier O. Blanco, Pedro R. D'Argenio y Daniel E. Fridlender.

El Tribunal en un párrafo de su dictamen dice:

"... los candidatos tienen sobrados antecedentes para acceder al cargo motivo de la presente selección interna.

Sobre la base de estos antecedentes, esta COMISIÓN EVALUADORA ha confeccionado el siguiente orden de méritos

- *Dr. Javier BLANCO*
- *Dr. Carlos ARECES*
- *Dr. Pedro D'ARGENIO*
- *Dr. Daniel FRIDLENDER*

Nota: Estos ascensos a Profesor Titular DE se financiarán con fondos provenientes de jubilaciones y/o renunciaciones con disponibilidad definitiva para la Facultad (Lic. Ferreyra, Dr. Vargas, Dr. Torres) y de la asignación de fondos sobre el Inciso 1 aprobado por Res. HCS N° 511/2015. Designar a partir del 1° de Mayo de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017 a; Javier Blanco, cód. int. 101/26; Carlos Areces, cód. int. 101/43; Pedro D'Argenio, cód. int. 101/44.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 15.
Corresponde el tratamiento del punto 16.

16. EXP-UNC: 56790/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Eduardo G. Hulett, Uriel Kaufmann y Elvio A. Pilotta convocado a fin de cubrir interinamente un ascenso de un cargo de Profesor Asistente DSE -código 114- a Profesor Adjunto DSE -código 110- en el Grupo Análisis Numérico y Computación. El único inscripto fue Juan P. Agnelli.

El Tribunal en un párrafo de su dictamen dice:

“Este Jurado considera que tanto la actividad docente como la de investigación son relevantes y adecuadas al perfil del cargo objeto de esta selección interna. En base a los antecedentes descriptos y al plan de trabajo propuesto, este Jurado propone el siguiente Orden de Méritos.

- **AGNELLI, Juan Pablo**

Nota: Este ascenso a Profesor Adjunto DSE se financian con fondos provenientes de jubilaciones y/o renuncias con disponibilidad definitiva para la Facultad (Lic. Ferreyra, Dr. Vargas, Dr. Torres) y de la asignación de fondos sobre el Inciso 1 aprobado por Res. HCS N° 511/2015. Designar a partir del 1° de Mayo de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017 en el cargo con cód. int. 110/10.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 16.
Corresponde el tratamiento del punto 17.

17. EXP-UNC: 56790/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Carlos E. Areces, Martín A. Domínguez y Nicolás Wolovick convocado a fin de cubrir interinamente un ascenso de un cargo de Profesor Asistente DS -código 115- a Profesor Adjunto DS -código 111- en la Sección Computación. El único inscripto fue Luis F. Ziliani.

El Tribunal en un párrafo de su dictamen dice:

“Sobre la base de estos antecedentes, esta Comisión Evaluadora propone elegir al candidato ZILIANI, Luis F. para el cargo.”

Nota: Este ascenso a Profesor Adjunto DS se financian con fondos provenientes de jubilaciones y/o renuncias con disponibilidad definitiva para la Facultad (Lic. Ferreyra, Dr. Vargas, Dr. Torres) y de la asignación de fondos sobre el Inciso 1 aprobado por Res. HCS N° 511/2015. Designar a partir del 1° de Mayo de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017 en el cargo con cód. int. 111/20.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 17.
Corresponde el tratamiento del punto 18.

18. EXP-UNC: 56790/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Luis M.R. Fabietti, Eduardo A. Romero e Ing. Juan W. Zaninetti convocado a fin de cubrir interinamente un cargo de Profesor Asistente DSE -código 114- en el Desarrollo Electrónico e Instrumental. El único inscripto fue Gonzalo T. Vodanovic.

El Tribunal en un párrafo de su dictamen dice:

“Esta Comisión entiende que, si bien el postulante no acredita antecedentes docentes formales en la educación superior, su formación en el área de diseño de

circuitos integrados de aplicación específica permite recomendar la conveniencia de esta designación.

Por lo expuesto la Comisión Evaluadora aconseja la designación para el cargo objeto de la presente selección.

Nota: Este cargo de Profesor Asistente DSE se financian con fondos remanentes de la Jubilación del Ing. Marqués y fondos con disponibilidad definitiva para la Facultad (Lic. Ferreyra, Dr. Vargas, Dr. Torres) y de la asignación de fondos sobre el Inciso 1 aprobado por Res. HCS N° 511/2015. Designar a partir del 1° de Mayo de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017 en el cargo con cód. int. 114/04.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 18.
Corresponde el tratamiento del punto 19.

19. EXP-UNC: 56790/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Carlos B. Briozzo, Sergio A. Cannas y Gustavo A. Monti convocado para intervenir en la selección interna a fin de cubrir interinamente un cargo de Profesor Asistente DS -código 115- en el Grupo Teoría de la Materia Condensada. Los inscriptos fueron Lucas Barberis, María C. Cormick, Ana P. Majtey, Elena Rufeil Fiori y Javier Sparacino.

El Tribunal en un párrafo de su dictamen dice:

“El Jurado DICTAMINA que todos los postulantes están en condiciones de acceder al cargo objeto de esta selección y determina el siguiente orden de mérito:

- 1) CORMICK, María Cecilia*
- 2) MAJTEY, Ana Paula*
- 3) RUFIL FIORI, Elena*
- 4) BARBERIS, Lucas*
- 5) SPARACINO, Javier”*

Nota: Este cargo de Profesor Asistente DS se financian con fondos provenientes de jubilaciones y/o renuncias con disponibilidad definitiva para la Facultad (Lic. Ferreyra, Dr. Vargas, Dr. Torres) y de la asignación de fondos sobre el Inciso 1 aprobado por Res. HCS N° 511/2015. Designar a partir del 1° de Mayo de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017 en el cargo con cód. int. 115/09.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Corresponde la designación de la doctora Cormick María Cecilia, desde el 1° de mayo hasta el 31 de marzo de 2017.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 19.
Corresponde el tratamiento del punto 20.

20. EXP-UNC: 56790/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Giorgio M. Carranti, Raúl A. Comes y Carlos L. Di Prinzi convocado a fin de intervenir en la selección interna para cubrir interinamente un cargo de Profesor Asistente DS -código 115- para el Laboratorio de Tecnología de Radar Aplicada (LTRA). El único inscripto fue Denis Poffo.

El Tribunal en un párrafo de su dictamen dice:

“En base a lo anteriormente expuesto, esta Comisión Evaluadora concluye que el Esp. Lic. Denis Alexander Poffo cumple con todos los requisitos para desempeñarse como Profesor Asistente, Dedicación Simple de la FaMAF, en el área de Laboratorio de Tecnología de Radar Aplicada (LTRA).

Nota: Este cargo de Profesor Asistente DS se financian con fondos provenientes de jubilaciones y/o renuncias con disponibilidad definitiva para la Facultad (Lic. Ferreyra, Dr. Vargas, Dr. Torres) y de la asignación de fondos sobre el Inciso 1 aprobado por Res. HCS N° 511/2015. Designar a partir del 1° de Mayo de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017 en el cargo con cód. int. 115/29.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 20.
Corresponde el tratamiento del punto 21.

21. EXP-UNC: 56790/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Carlos E. Areces, Martín A. Domínguez y Nicolás Wolovick convocado a fin de cubrir interinamente un cargo de Profesor Asistente DS -código 115- en la Sección Computación. Los inscriptos fueron Leonardo Rodríguez, Juan A. Freire.

El Tribunal en un párrafo de su dictamen dice:

“Sobre la base de estos antecedentes, esta Comisión Evaluadora ha confeccionado el siguiente orden de meritos

1. *FREIRE, Juan Andrés*
2. *RODRIGUEZ, Leonardo*

Nota: Este cargo de Profesor Asistente DS se financian con fondos provenientes de jubilaciones y/o renuncias con disponibilidad definitiva para la Facultad (Lic. Ferreyra, Dr. Vargas, Dr. Torres) y de la asignación de fondos sobre el Inciso 1 aprobado por Res. HCS N° 511/2015. Designar a partir del 1° de Mayo de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017 en el cargo con cód. int. 115/22.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Corresponde nombrar a Freire Juan Andrés.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 21.
Corresponde el tratamiento del punto 22.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Tenemos los puntos 22, 23 y 24, que corresponden a selecciones internas, que ya entregaron los dictámenes en las comisiones y que todavía no están totalmente los fondos presupuestarios para cubrirlos, porque corresponden a las jubilaciones que todavía no han hecho efectivas de los doctores Bustos y Gattoni.

22. EXP-UNC: 56790/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Gustavo E. Castellano, Carlos A. Condat y Carlos N. Kozameh convocado para intervenir en la selección interna a fin de cubrir interinamente un ascenso de un cargo de Profesor Adjunto DE

-código 109- a Profesor Asociado DE -código 105- en el Grupo Relatividad General y Gravitación. El único inscripto fue Omar E. Ortiz.

El Tribunal en un párrafo de su dictamen dice:

"... esta Comisión Evaluadora concluye que el Dr. Omar E. ORTIZ, cumple con todos los requisitos para desempeñarse como Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva de la FaMAF, en el área de Relatividad General y Gravitación, por lo que recomienda por unanimidad su designación en el cargo objeto de esta selección.

Nota: Este ascenso a Profesor Asociado DE, cód. int. 105/09, se financiará con la asignación de fondos sobre el Inciso 1 aprobado por Res. HCS N° 511/2015 y con fondos provenientes de las jubilaciones, con disponibilidad definitiva para la Facultad, de los Dres. Bustos y Gattoni, cuando estas se produzcan.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Lo único que haríamos en este caso es aprobar el orden de mérito.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 22.
Corresponde el tratamiento del punto 23.

23 EXP-UNC: 56790/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Esteban Anoardo, Gustavo D. Dotti y Ricardo C. Zamar convocado a fin de intervenir en la selección interna para cubrir interinamente un cargo de Profesor Asistente DS -código 115- en el Grupo Relatividad General y Gravitación. La única inscripta fue María E. Gabach Clement.

El Tribunal en un párrafo de su dictamen dice:

"En base a lo anteriormente expuesto, esta Comisión concluye que la Dra. Gabach Clement cumple con todos los requisitos para ser incorporada como Profesora Asistente de la FaMAF, en el área de Relatividad General y Gravitación."

Nota: Este cargo de Profesor Asistente DS, cód. int. 115/23, se financiará con la asignación de fondos sobre el Inciso 1 aprobado por Res. HCS N° 511/2015 y con fondos provenientes de las jubilaciones, con disponibilidad definitiva para la Facultad, de los Dres. Bustos y Gattoni, cuando estas se produzcan.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Lo que corresponde es aceptar el orden de mérito, porque todavía no están las jubilaciones de los doctores Bustos y Gattoni.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Aquí quiero hacer una aclaración. Nosotros vamos a tener que decidir, voy a proponer qué es lo que está pasando; ¿qué es lo que hice?, miré lo que teníamos en la facultad y dijimos veamos a quiénes nombramos a partir del 1º de mayo y quiénes esperan cuando esté la jubilación de Bustos y del doctor Gattoni. Entonces, en esa distribución hice distintas sumas y consideré que lo mejor sería sacarnos de encima, nombrar a partir del 1º de mayo todo lo que es Computación y ya cerramos ese capítulo. Pero sucede que en Computación falta un cargo de adjunto de dedicación simple, de lo cual hay uno de los integrantes que pidió vista al expediente y suspensión de todos los plazos; otros dos, de los que estuvieron en la selección, que piden ampliación de dictamen, con lo cual se nos demora esto; no podemos tratarlo rápidamente porque esté la foto de mayo, entonces me parece que lo más oportuno sería que esos puntos de ese adjunto de dedicación simple lo pasemos y nombremos a Garbach en su asistente de dedicación simple, y tratemos el tema con tranquilidad ante la foto de mayo, que entren todos los pedidos de ampliación y que pase a la Comisión de Reglamento y Vigilancia, como siempre hemos hecho, para poder tomar una decisión.

Como ya se han presentado los pedidos de vista, uno el martes y el otro el viernes; entonces ante esa situación me parece que no tiene ningún sentido que nosotros en la próxima sesión estemos obligados a tomar una decisión. Esto de que sumé los puntos de Computación y estimé que la sección de Computación la cerremos, es algo fortuito, podría haber tomado cualquier otro grupo. Por lo tanto, pido que cerremos y que le demos a Gabach a partir del 1º de mayo, y que con tranquilidad tomemos el tema de Computación. No hay problemas en cuanto a dejar a alguien sin trabajo, porque en este momento el que ganó y los otros también tienen un cargo de menor categoría, pero tienen un cargo, o sea no se queda nadie sin trabajo, queda todo tranquilo y nos tomamos el mes de mayo con tranquilidad y decidimos sin ningún tipo de presión.

No sé si ustedes están de acuerdo, son fondos de la Facultad, podemos perfectamente tomar esa decisión. Entonces, si están de acuerdo; vuelvo a repetir la propuesta: nombrar a Gabach a partir del 1º de mayo, y la próxima sesión, cuando entren estos pedidos de ampliación y de reconsideración, los trataremos, como tratamos siempre estos temas, irán a comisión y se resolverán con tranquilidad en el mes de mayo, ¿están de acuerdo?

- *Asentimiento.*

Sra. Secretaria General (Silveti).- Entonces, en el punto 3 se la designa a la doctora Gabach como profesora asistente de dedicación simple en el grupo de Relatividad General y Gravitación, desde el 1º de mayo del 2016 hasta el 31 de marzo del 2017.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Con fondos de la licencia de Ferreyra, Vargas y de la renuncia de Torres.

Sra. Secretaria General (Silveti).- En todos los puntos que hemos leído recién, omití decirse los, se está produciendo la designación y, además, se le está dando licencia a los que tienen cargo y que se han formado grupo, se les da cargo y se les da licencia en esos cargos.

Sr. Consej. Salvai.- Con fondos no de las licencia sino de las jubilaciones.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Se les está dando con fondo de las jubilaciones, pero pisa el cargo que tenían anterior del concurso. Entonces, le damos licencia y el nuevo cargo hasta que se haga nuevo concurso y después renuncian.

Sr. Consej. Salvai.- Las jubilaciones solamente salen.

Sra. Secretaria General (Silveti).- A los que corresponde, hay otros que son ingresos directos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Repito, eso lo voy a mostrar en la próxima sesión, traeré todo el cuadrito y veremos todos los ascensos que hemos hecho y los cargos genuinos que se han ingresado con puntos de la Facultad y con puntos de cada uno de los grupos, como para que nos quede todo cerrado.

Corresponde el tratamiento del punto 24.

24. EXP-UNC: 56790/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. R. Daniel E. Fridlender, Héctor L. Gramaglia y Diego J. Vaggione convocado a fin de cubrir interinamente un aumento de dedicación de un cargo de Profesor Asistente DS -código 115- Profesor Asistente DSE -código 114- en el Grupo Semántica Algebraica. La única inscripta fue Mariana V. Badano.

El Tribunal en un párrafo de su dictamen dice:

“Después de haber analizado los antecedentes de la candidata y el plan de trabajo presentado, esta Comisión por unanimidad concluye que la candidata Mariana Va-

nesa BADANO satisface plenamente los requisitos estipulados en el Anexo I de la Res. CD 16/2016, y en consecuencia recomienda su designación

Nota: Este cambio de dedicación a Profesor Asistente DSE, cód. int. 114/05, se financiará con la asignación de fondos sobre el Inciso 1 aprobado por Res. HCS N° 511/2015 y con fondos provenientes de las jubilaciones, con disponibilidad definitiva para la Facultad, de los Dres. Bustos y Gattoni, cuando estas se produzcan.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Pero nuevamente, lo que corresponde al Consejo, como no está la pauta presupuestaria para este cargo, solamente es aceptar el orden de mérito.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 24.
Corresponde el tratamiento del punto 25.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Desde el punto 25 al 28, inclusive, corresponde aceptar los órdenes de mérito de estos cargos, porque son cargos que corresponden al grupo de Resonancia Magnética propios para ellos, por la jubilación, cuando se realice, cuando llegue de la doctora Cristina Arnulphi.

25 ■ EXP-UNC: 62620/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Esteban Anarado, Mariano J. Zuriaga y Jorge C. Trincavelli convocado para intervenir en la selección interna a fin de cubrir interinamente dos ascensos de dos cargos de Profesor Asociado DE -código 105- a Profesor Titular DE -código 101- en el Grupo Resonancia Magnética Nuclear. Los únicos inscriptos fueron Gustavo A. Monti y Alberto E. Wolfenson.

El Tribunal en uno de los párrafos de su dictamen dice:

“... los candidatos cumplen con todos los requisitos para ascender a Profesor Titular de la FaMAF, en el área de Resonancia Magnética Nuclear, estableciendo el siguiente orden de mérito:

- *MONTI, Gustavo Alberto.*
- *WOLFENSON, Alberto Enrique.*

Nota: Estos ascensos a Profesor Titular DE -cód. int. 101/45 y 101/46 respectivamente- se financiarán con fondos provenientes de la jubilación de Cristina Arnulphi cuando se produzca.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Entonces, corresponde aceptar el orden de mérito.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 25.
Corresponde el tratamiento del punto 26.

26 ■ EXP-UNC: 62620/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Esteban Anarado, Mariano J. Zuriaga y Jorge C. Trincavelli convocado para intervenir en la selección interna a fin de cubrir interinamente un ascenso de un cargo de Profesor Adjunto DSE -código 110- a Profesor Asociado DSE -código 106- en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear. El único inscripto fue Rodolfo H. Acosta.

El Tribunal en un párrafo de su dictamen dice:

"... esta Comisión concluye que el Dr. Rodolfo H. Acosta, cumple con todos los requisitos para ascender a Profesor Asociado de la FaMAF, en el área de Resonancia Magnética Nuclear.

Nota: Este ascenso a Profesor Asociado DSE -cód. int. 106/01- se financiará con fondos provenientes de la jubilación de Cristina Arnulphi cuando se produzca.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 26.

Corresponde el tratamiento del punto 27.

27 ■ EXP-UNC: 62620/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Esteban Anoardo, Mariano J. Zuriaga y Jorge C. Trincavelli convocado para intervenir en la selección interna a fin de cubrir interinamente un ascenso de un cargo de Profesora Adjunta DS -código 111- a Profesora Asociada DS -código 107- en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear. La única inscripta fue A. Karina Chattah.

El Tribunal en un párrafo de su dictamen dice:

"... esta Comisión concluye que la Dra. Chattah, cumple con todos los requisitos para ascender a Profesora Asociada de la FaMAF, en el área de Resonancia Magnética Nuclear.

Nota: Este ascenso a Profesora Asociada DS -cód. int. 107/14- se financiarán con fondos provenientes de la jubilación de Cristina Arnulphi cuando se produzca.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Corresponde aprobar el orden de mérito.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 27.

Corresponde el tratamiento del punto 28.

28 ■ EXP-UNC: 62620/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Esteban Anoardo, Mariano J. Zuriaga y Jorge C. Trincavelli convocado para intervenir en la selección interna a fin de cubrir interinamente un aumento de dedicación de un cargo de Profesor Adjunto DS -código 111- a Profesor Adjunto DSE -código 110- en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear. El único inscripto fue Fabián Vaca Chávez Fornasero.

El Tribunal en un párrafo de su dictamen dice:

"... esta Comisión concluye que el Dr. Vaca Chávez Fornasero, cumple con todos los requisitos para ocupar el cargo objeto de la presente.

Nota: Este cambio de dedicación a Profesor Adjunto DSE -cód. int. 110/11- se financiarán con fondos provenientes de la jubilación de Cristina Arnulphi cuando se produzca.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 28.
Corresponde el tratamiento del punto 29.

29 EXP-UNC: 61157/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. R. Daniel Pérez, Paula G. Bercoff y Luis M.R. Fabietti convocado a fin de cubrir interinamente un cargo de Profesor Asistente DS -código 115- en el Grupo Ciencia de Materiales. El único inscripto fue Rubén H. Mutal.

El Tribunal en un párrafo de su dictamen dice:

"... recomienda la designación del postulante en el cargo objeto de esta Selección Interna basándose en los antecedentes descriptos más abajo."

Nota: Este cargo de Profesor Asistente DS -cód. int. 115/52- se financia con fondos de la licencia sin goce de haberes del Dr. Foa Torres en su cargo de Prof. Asociado DS. Designar a partir del 1º de Mayo de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Aclaro acá que la diferencia entre asociado y asistente es 0,22 y esos 0,22 están puestos en todos los puntitos disponibles que tenemos, que estamos cubriendo con ayudante A para pasar la foto de mayo; son los ayudantes A desde el 1º de abril al 31 de julio, ahí están puesto los 0.22, que se los volveré a mostrar en la próxima sesión.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 29.
Corresponde el tratamiento del punto 30.

30 EXP-UNC: 46925/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Carlos L. Di Prinzio, Héctor Macaño y Jorge C. Trincavelli convocado a fin de cubrir mediante concurso un cargo de Profesor Adjunto DS -código 111/26- en el Grupo Espectroscopia Atómica y Nuclear. El único inscripto fue Daniel H. Brusa.

El Tribunal en un párrafo de su dictamen dice:

"... este tribunal dictamina que el candidato satisface los requisitos exigidos para el cargo objeto de este concurso."

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 30.
Corresponde el tratamiento del punto 31.

Consejo de Posgrado - Secretaría de Posgrado

31 EXP-UNC: 15319/2016. El Dr. Jorge G. Adrover, Secretario de Posgrado, presenta la propuesta de Directores Académicos y Directores Académicos Alternos para el Consejo de Posgrado de FAMAF, los propuestos son:

Doctorado en Matemática: Director Académico: Dr. Jorge R. Lauret

Director Académico Alterno: Dra. Carina Boyallian

Doctorado en Astronomía: Director Académico: Dra. Mercedes N. Gómez

Director Académico Alterno: Dr. Cristián Beauge

Doctorado en Física: Director Académico: Dr. Pablo Serra

Director Académico Alterno: Dr. Mariano J. Zuriaga

Doctorado en Ciencias de la Computación:

Director Académico: Dr. Pedro R. D'Argenio

Director Académico Alternativo: Dr. Carlos E. Areces

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 31.

Corresponde el tratamiento del punto 32.

32 EXP-UNC: 15325/2016. El Dr. Jorge G. Adrover, Secretario de Posgrado, eleva la propuesta de la Dra. Anabella Ferral sobre la distribución docente - ciclo 2016 correspondiente a la carrera de posgrado "Maestría de Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias" de FAMAF- Gulich.
Cuenta con el aval del Consejo Académico Profesional y del Dr. Adrover, Secretario de Posgrado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 32.

Corresponde el tratamiento del punto 33.

33 EXP-UNC: 16246/2016. El Dr. Jorge G. Adrover, Secretario de Posgrado, presenta la propuesta de Directora Académica y Directora Académica Alternativa de la carrera de Posgrado "Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología":

Directora Académica: Dra. Mónica E. Villarreal

Directora Académica Alternativa: Dra. Ana Lía De Longhi

Cuenta con el aval del Dr. Adrover, Secretario de Posgrado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 33.

Corresponde el tratamiento del punto 34.

Secretaría Académica

34 EXP-UNC: 56362/2015. Presenta proyecto modificatoria distribución docente para el primer cuatrimestre de 2016. Se adjunta en fotocopia.

Dra. Esteley.- ¿No sé si hay alguna consulta?**Sr. Consej. Salvai.**- Los cambios.**Dra. Esteley.**- Por ejemplo, Piatti Andrés, si ustedes se fijan será redistribuido a Análisis Numérico.

Todos los cursos de especialidad de Posgrado que se han reconfigurado, tiene que ver

con el hecho de que no hubo alumnos inscriptos. Entonces, por ejemplo, Piatti Andrés ha sido redistribuido a Análisis Numérico, eso lo pueden ver atrás.

Abadi dará el curso de posgrado de Formación y Evolución de Galaxias, se transforma Dinámica Galáctica en un curso de posgrado en la especialidad con características de curso de posgrado.

El doctor Merlo fue redistribuido a Física I, tanto en relación en el curso de especialización como en el curso de posgrado. Piatti y Abadi ya lo expliqué; Piatti también irá a Análisis Numérico y Lípari va a Métodos Numéricos. Esto pasó por Cogrado.

Después un conjunto de personas que han sido designaciones nuevas, por el período que han sido designadas. En relación a los cursos de grado, Astrofísica General y Física Moderna del Profesorado en Física no había alumnos en esos cursos, por esa razón, si bien no se dan de baja, porque no se puedan dar de baja a los cursos de grado, se desafectan los docentes de esos cursos.

Después, en relación al punto c), en Álgebra I, Vedelago José es un cargo nuevo; Teruel es cargo nuevo; Campisse, Martínez Arraigada, Gunthardt, Herrera, Canchi y Moretti son cargos nuevos.

Sr. Consej. Merlo.- Perdón, Gunthardt no, es redesignado.

Dra. Esteley.- Sí, redistribuido.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Canchi sí, tendrá dos cargos; pero Gunthardt tiene uno solo en Computación.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Hay un Gunthardt en Computación, pero es el astrónomo.

Dra. Esteley.- Gómez que estaba designada en Astrofísica pasa a Introducción a la Física; Agüero María, que estaba designada en Astrofísica pasa a Análisis Numérico I; Bustos Fierro que estaba en Astrometría, pasa a Física I; Miguel Re, que estaba en Física Moderna, pasa a Física Experimental V y Maglione pasa a Métodos Matemáticos de la Física.

Sra. Consej. Montagna.- Lípari no está en la lista.

Sr. Consej. Merlo.- Lípari no está afectado porque esta con carpeta médica, largo tratamiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 34.
Corresponde el tratamiento del punto 35.

35 EXP-UNC: 51378/2015. Presenta proyecto modificatoria distribución docente Ayudantes Alumno para el primer cuatrimestre de 2016. Se adjunta en fotocopia.

Dra. Esteley.- Los que están redistribuidos y los que están con cargos nuevos.

Sr. Consej. Merlo.- Ornella, que estaba en Astrofísica General, que se ha redesignado a otra materia.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 35.
Corresponde el tratamiento del punto 36.

36 EXP-UNC: 11200/2016. La Prosecretaría Académica presenta propuesta de integración del Comité Evaluador N° 1, para las Evaluaciones Docentes 2016.

37 EXP-UNC: 11202/2016. La Prosecretaría Académica presenta propuesta de integración del Comité Evaluador N° 2, para las Evaluaciones Docentes 2016.

38 EXP-UNC: 11203/2016. La Prosecretaría Académica presenta propuesta de integración del Comité Evaluador N° 3, para las Evaluaciones Docentes 2016.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay objeción podemos tratar los tres en bloque, puntos 36, 37 y 38.

- *Asentimiento.*

Dra. Esteley.- La razón por la que se presentaron tres, es porque en el caso que sea necesario hacer alguna modificatoria se toque solo uno y no tengamos que modificar los tres juntos, lo cual va a dificultar y demorar bastante todo el trámite, esa fue la razón por la cual se dividió.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Si quieren tener los nombres de quienes constituyen los comités.

Dra. Esteley.- Rápidamente, comento que hay tres comité, que van a entrar a evaluación docente dos profesores titulares, 18 profesores adjuntos y 9 profesores auxiliares; si bien son 28 docentes, hay 29 cargos en evaluación, hay un docente que tiene dos cargos. Y, por una cuestión administrativa, por cada cargo hay que hacer un expediente de evaluación docente.

Teniendo en cuenta la normativa de la Facultad, al haber titulares hay que conformar un comité solo con profesores titulares; el Comité N° 1 es el comité al cual son designados directamente los dos profesores titulares que van a evaluación docente. El resto de los docentes son sorteados según el comité evaluador.

El primer comité, para verificar que son todos profesores titulares, está la doctora Alicia Dickenstein, de la UBA; Carlos Beltramino, de UNC; Carlos Kosameh, de Famaf, profesor titular también; Carlos Olmos, profesor titular, y el estudiante Juan Gabriel Guzmán. Nosotros ya hicimos todas las verificaciones, están a disposición los curriculum, que todos profesores son profesores por concurso.

Para ese comité están designados los correspondientes comités suplentes, que son dos. El primer comité suplente está constituido por la doctora Eleonor Harboure, profesora titular de Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral; Stella Formica de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNC; Linda Saal y Gustavo Castellano de FAMAF, y como estudiante, Victoria Zapico Barrionuevo. Segundos suplentes, la doctora Virginia Vega de la Universidad Nacional de Cuyo, también profesora titular; la magíster Olga Silvia Ávila, profesora titular de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; los doctores Pedro Lamberti y Marcos Salvai, de FAMAF; y como estudiantes, la señorita Ana Josefina Barrionuevo, como segunda suplente.

En relación al segundo comité, está constituido por titulares: Andrea Solotar, de UBA, que es profesora asociada; Victor Saucheli, de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, profesor titular; el doctor Daniel Penazzi, profesor asociado, Jorge Trincavelli profesor titular, y como estudiante, Francisco Javier García.

Como miembros para el primer conjunto de suplentes, el doctor Carlos Acha de la UBA, profesor titular; el doctor Ezequiel Marcos Leiva, de la facultad de Ciencias Químicas de UNC; la doctora Marta Urciolo de FAMAF -Alberto Wolfenson, asociado, y Urciolo, titular-, y como estudiante, Lisa Biagetti, estudiante de Física.

Nosotros hemos corroborado con el despacho de alumnos que todos los estudiantes

cumplen las condiciones que se requieren para estar en los comité evaluadores. Los suplentes son el doctor Armando Guillermet, del Instituto Balseiro, profesor titular; Mario Guido, de la Facultad de Ciencias Químicas, profesor titular; Alejandro Tiraboschi, profesor asociado de FAMAF; Gustavo Dotti, profesor asociado de FAMAF; como estudiante, la señorita Belén Mazola Coronel.

En el Comité N° 3, como titular el doctor Pedro Morín de la Universidad Nacional del Litoral, profesor asociado; Edgardo Baldo, de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la UNC, profesor titular; Paula Bercoff, profesora asociada de FAMAF; Daniel Fridlender, profesor asociado de FAMAF, y como estudiante, Mariano Schmidt.

Primer grupo en suplentes, el doctor Gabriel Baum, profesor titular, Universidad Nacional de la Plata; Ricardo Astini de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, profesor titular de la UNC; Ricardo Zamar, profesor titular de FAMAF; Guillermo Stutz, profesor asociado de FAMAF, y el señor Ignacio Queralt, como estudiante.

Y el último conjunto de suplentes, el doctor Marcelo Frías, profesor titular de UBA; la doctora Ana Lía de Longhi, de Ciencias Exactas de la UNC; el doctor Pedro D'Argenio de FAMAF, profesor asociado, y el doctor Carlos Areces de FAMAF, profesor asociado. Como estudiante, Franco Margaría, que sería el segundo suplente.

Una cuestión que comento simplemente, es que la doctora González, esposa del doctor Zamar, está en evaluación docente y, en ese caso, solamente a ella el sorteo se colocará solo en el primero y segundo comité, no el tercer comité.

Por ahí, hay muchas cuestiones que me parece que están haciendo falta revisar, en cuanto a la normativa de la Facultad y de la Universidad, respecto de todo lo que es el proceso de la evaluación docente, pero es otro tema.

Sra. Consej. Riveros.- ¿Cómo se elige el comité?, ¿por sorteo también?

Dra. Esteley.- No, se eligen, se determina quien irá de titular y quien de suplente en función de dos criterios puramente administrativos; primero se ve que sean del área, que estén concursados y la disponibilidad; es muy difícil conseguir personas y, entonces un poco la disponibilidad te determina que vaya como titular y como suplente, y la otra, porque como vamos repitiendo personas por la gran cantidad, alguien que estuvo como titular el año pasado -que de hecho acá hay varias personas que estuvieron de titular el año pasado-, este año van como suplentes. Son criterios de naturaleza más que nada pragmáticos, pero previamente se ve que estén concursados y que sean del área, por supuesto se miran los curriculum.

Sra. Consej. Riveros.- Sí, pero era para saber como se elegía.

Dra. Esteley.- Al final el criterio es básicamente pragmático, pasado el otro filtro.

Sr. Consej. Salvai.- Y los suplentes son del grupo, si falla alguno del primer...

Dra. Esteley.- Depende, la gente de Matemática es suplente de Matemática.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- De todos modos, estas resoluciones si hoy se aprueban, van a estar en el digesto durante la semana. Estamos mirando la normativa, para ver si hay algunos criterios que puedan poner en discusión y llegar a un consenso de como poder mejorar un poquito, en el Superior también.

Sra. Consej. Riveros.- Todos los años hay que hacer esto.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, todos los años.

Dra. Esteley.- Es un problema importante. Por ejemplo, hubo una cuestión que va apareciendo al aumentar la cantidad de docentes a ser evaluados, que es por ahí el grupo de personas de la sección Computación, están relacionados por un lado y, por otro lado, sería bueno que vayan

a un comité que haya más personas del área de Computación, por los criterios a tener en juego. Y hoy en día todo el mundo es sorteado, si bien yo conformé un comité con prevalencia de docentes del área de Computación, puede ocurrir que nos toque que el primer comité que no hay nadie de Computación y no podía cubrir todo, pero eso es un aspecto a ver.

Lo mismo ocurre con el área de Educación en Ciencias, este año hay tres docentes en el área que entran en evaluación, y el año pasado se resolvió fácil porque era un solo comité. Entonces, el externo de la UNC se lo invitó al área de Educación en Ciencias, pero hoy no tenía suficientes personas para conformar todos los comité, son cuestiones a ser trabajadas.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Puede haber normativas generales como, por ejemplo, que se está discutiendo en el Superior, que hay que discutir las muy bien, como una persona que tiene seis meses de licencia por maternidad, si se le prorrogan esos seis meses o no, por el momento no; o una persona que tenga dos años de largo tratamiento, por algún tipo de enfermedad.

Sra. Consej. Riveros.- En el CONICET, por ejemplo, te prorrogan. No es por comparar, pero, si ya se hace.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Exacto, son cosas que se están discutiendo en el Consejo Superior, lo que pasa que hay que ver muchas aristas. Por ejemplo, nos pasó con Silvia Bustos, estando enferma terminal, tuvo que presentarse sus papeles de evaluación docente. Ese tipo de cosas hay que solucionarlas, porque no se puede poner a una persona que está con largo tratamiento de ese tenor al estrés de una evaluación.

Pero eso no está decidido, se está discutiendo en la Comisión de Vigilancia y Reglamento del Superior.

Dra. Esteley.-Y los otros dos casos son los docentes a punto de jubilarse, que es complicado, y el otro es de los docentes que ya están entrando a concurso.

Hay ocho docentes que es muy probable que venga el concurso antes que esto, sobre todo los que entraron en la primera convocatoria que presentan en octubre y los comités se reúnen recién con suerte a fin de junio, que es la fecha que tenemos prevista; y en el ínterin nos llega y entonces ese docente llenó doble papel, pero tampoco lo puedes dejar desamparado con su cargo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Esos temas hay que habrá que afinarlos.

En consideración los puntos 36, 37 y 38.

*- Puestos a consideración,
se votan y resultan aprobados.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Quedan aprobados los puntos 36, 37 y 38.

Corresponde el tratamiento del punto 39.

Auspicio - Adhesión - Avalo

39 EXP-UNC: 15483/2016. La Dra. Silvia Zunino, Presidente de la Fundación Marie Curie solicita el auspicio y/o adhesión para el "Simposio de Radiocirugía Estereotáctica" a realizarse en la ciudad de Córdoba el día 27 de mayo de 2016.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 40.

40 . EXP-UNC: 16809/2016. La Srta. Sofía Montagna solicita aval académico para el IV Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias Exactas a realizarse los días 6, 7 y 8 de mayo en la Ciudad de Córdoba.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Esto volvería al Consejo el día 25, están con tiempo suficiente.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 41.

41 . EXP-UNC: 16926/2016. Las Dras. Mónica E. Villarreal y Laura M. Buteler, Responsable y Subresponsable del GECyT solicitan aval institucional para las II Jornadas de Estudio en Educación Matemática (IIJEEM) a realizarse en esta facultad los días 19, 20 y 21 de mayo próximos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 42.

Otros

42 . EXP-UNC: 16511/2016. El Dr. Fernando A. Fantino solicita percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con dedicación exclusiva para los años 2014, 2015 y 2016, según Art. 40º inc.g) del Manual de Procedimientos vigente. Adjunta plan de docencia e investigación para el período 2014-2016. La Secretaria Académica y el Secretario de Ciencia y Técnica avalan la tarea docente informada como docente de dedicación exclusiva.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 41.
Corresponde el tratamiento de los puntos sobre tablas.

42 . (bis).El Lic. Juan Cruz Rodríguez solicita licencia sin percepción de haberes motivada en cuestiones particulares por el lapso 18 de abril al 18 de julio de 2016.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- La primera parte, es la solicitud de licencia sin goce de haberes por motivos particulares del licenciado Juan Cruz Rodríguez, entre el 18 de abril de 2016 y 18 de julio de 2016.

Y la segunda parte, designarlo en carácter de suplente para cubrir ese cargo, siguiendo el orden de mérito de la Resolución 61/16, selecciones internas en la sección Computación para cargos de ayudante A dedicación simple, corresponde designarlo a Matías Bordone Carranza desde el 1º de mayo de 2016 hasta el 31 de julio de 2016.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Lo hacemos así para evitar, los días son los mismos del 18 al 18, en vez de hacerlo del 18 al 18 lo hacemos del 1º al 31, por problemas administrativos.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Matías Bordone Carranza ya dijo que sí, solamente habría que pasarles el horario y en qué materias deberían estar.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 42. (bis).

42. (ter) Decanato solicita convalidar la Resolución Decanal N° 175/16 "ad referendum" de este Cuerpo referida a la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Convalidar la Resolución Decanal 175/16, donde se omitió otorgar licencia sin goce de haberes al doctor Knopoff por un cargo de mayor jerarquía.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 42 (ter).

42. (quater) El Sr. Nahuel Seiler presenta su renuncia a la tutoría PROMINF a partir del 07 de abril en curso.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Se trata de la renuncia presentada a la tutoría PROMINF, por Nahuel Seiler. Corresponde aceptar la renuncia.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 42. (quater).

42. (quinqües) Decanato propone la designación de un cargo de Profesor Ayudante A DS para la Sección Matemática por el lapso 1 de mayo a 31 de julio de 2016.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Corresponde a la designación de profesor ayudante A de dedicación simple para Matemática, con remanente de licencias y la designación sería desde el 1° de mayo hasta el 31 de julio.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Hoy pensaba presentar todo el resumen para que vieran los puntos que nos sobran, pero lo haré en la próxima.

Esto es con el orden de mérito del pool, he sumado los puntos y sobra ese poquito, entonces lo que pido es que confíen que se hizo bien la suma, en la próxima la muestro, y lo nombremos a partir del 1° de mayo; estoy urgida por hacerlo porque la persona tiene que hacer todos los trámites ante el AFIP y demás, y en la próxima muestro la suma y nos sobran 0,47, más o menos, entonces hay una diferencia de 0,1, que no hay problema que nombremos por unos meses a alguien. Lo mostraré en la próxima y estamos totalmente cubiertos con la foto de mayo, va sobre el 0,1 de adjunto y se lo sumo.

42. (sexies) Decanato solicita autorización de este Cuerpo para que cuando el Dr. Oscar H. Bustos presente el informe como Profesor Titular Plenario pueda ser remitido a la Comisión de Asuntos Académicos puesto que se está venciendo su designación.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Si me permiten, no estaba en este punto, porque no llegaron los papeles, no lo comenté; se está venciendo la designación al doctor Bustos, como profesor plenario tiene que entregar un informe cada cinco años. Lo iba a entregar hoy a la mañana, todavía cuando entré acá no había llegado, pero si ustedes autorizan, si llega el informe, eso lo tiene que tratar la Comisión de Asuntos Académicos, pero con la presencia de los profesores titulares, por más que los profesores titulares del Consejo no estén en la Comisión Académica.

Si ustedes autorizan, y lo trae dentro de esta semana, pasarlo directamente a la Comisión para que pueda salir para dictamen para la próxima reunión del 25.

Entonces, se ingresa el punto, sería el quinto punto sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- *Es la hora 10:15.*
